

EL TELEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



18

EL TELEGRATO — GUAYAQUIL
Miércoles 23 de Abril de 1986

0015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "PRODUCTORA CARTONERA S. A." (PROCARSA).

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PRODUCTORA CARTONERA S. A." (PROCARSA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de diciembre de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Gasquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-01658 el 10 marzo 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 474 L.D. I. el 21 de marzo de 1986.

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores ingeniero industrial Francisco Amador Jouvin, casado; e ingeniero comercial Eduardo Amador Jouvin, casado, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la referida compañía.

3.— **AUMENTO DE CAPITAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 181.200.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 211.400.000.00.

4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización del Superávit provenientes de la Revalorización de Activos.

5.— **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: PRODUCTOS DEL LITORAL S. A. "PROLISA" ACTIVIDADES AGRICOLAS S. A. "AGRISA", Alfredo Amador Jouvin, Eduardo Amador Jouvin, Francisco Amador Jouvin y Alfonso Sáenz Alomía.

6.— **REFORMA DE ESTATUTOS.**— Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES dividido en cuatro mil doscientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de cincuenta mil sucres cada una.

Guayaquil 21 de Abril de 1986
Ab. Manuel Molina Jara

SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL — ENCARGADO

Abril 23-86